



**“AVISO DE PRIVACIDAD”**  
**Ley de Protección de Datos Personales**  
**ELITE – Escuela Latinoamericana de Ingenieros, Tecnólogos y Empresarios**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 “Ley de Protección de Datos Personales” y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, les informamos a nuestros estudiantes, clientes, aliados, colaboradores, proveedores y a las demás personas en general, que **ELITE – Escuela Latinoamericana de Ingenieros, Tecnólogos y Empresarios**, ha desarrollado una política de seguridad de datos, la cual tiene por objeto la protección de los mismos, las cuales las podrán encontrar en la página web [www.elite.edu.co](http://www.elite.edu.co)

Acorde a lo mencionado en el párrafo anterior, los datos de las personas que ingresen o han ingresado a nuestras bases, incluyendo la información que tenga el carácter de sensible, podrá ser utilizada por **ELITE – Escuela Latinoamericana de Ingenieros, Tecnólogos y Empresarios** y por terceros con los cuales tenga relaciones contractuales, comerciales o transaccionales y de publicidad, así como también se podrá remitir a las autoridades que en virtud de una orden legítima, así lo requieran.

De conformidad con las normas antes citadas, los Titulares de la información que haga parte de nuestra base de datos, podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales enviando su solicitud a: [soporte@elite.edu.co](mailto:soporte@elite.edu.co)

A partir de la fecha de recibo de la presente comunicación los titulares de los datos personales tendrán un término de 30 días hábiles para solicitar la supresión de los mismos, dicha solicitud podrá ser dirigida a: [soporte@elite.edu.co](mailto:soporte@elite.edu.co)

La omisión del titular de los datos de comunicar su decisión dentro del término señalado, habilitará a **ELITE – Escuela Latinoamericana de Ingenieros, Tecnólogos y Empresarios** a continuar con el tratamiento de datos, acorde con lo establecido en el artículo 10 del decreto 1377 de 2013, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 1369 de 2009.